

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEXTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Medellín, diecisiete (17) de febrero dos mil veintiuno (2021)

Accionante:	OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ VÁSQUEZ
Accionada:	TRANSPORTES SAFERBO S.A
Proceso:	Acción de tutela
Radicado:	05001-41-05-006-2021-00036-00

El accionante presenta memorial dando a conocer su inconformidad frente a la sentencia del 09 de febrero de 2021, solicitando se revise la misma.

En consecuencia y de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, se **CONCEDE** ante los JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO- REPARTO, la impugnación interpuesta por el señor OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ VÁSQUEZ, contra la providencia del 09 de febrero de 2021 emitida por este despacho.

En consecuencia, remítase el expediente a la Oficina de Reparto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ANDRÉS VELÁSQUEZ URREGO
JUEZ

A.g

Firmado Por:
CARLOS ANDRES VELASQUEZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 006 PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES
DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 22 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1>

ALEJANDRO GOMEZ GALLEGOSecretario

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **952a9edc7fde20e5e8f43c008d08afd1e1d3eb2d0ff5c5c558930f0018cef58c**
Documento generado en 17/02/2021 11:13:48 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>